# CAPÍTULO VIII

#### CUMPLIMIENTO PORMENORIZADO DE LA LEY

**20.** En esta sentencia nos encontramos con un doble sentido y hay que tratarlos cada uno por separado. Pues el que dice: *No vine a abolir la Ley, sino a cumplirla*, o afirma lo que añadirías a la Ley lo que tiene de menos o que practicara lo que ella tiene. Hablemos primero de la primera proposición: En efecto, el que añade alguna cosa a lo que le falta, ciertamente no destruye lo que encontró, sino que lo ratifica haciéndolo más perfecto. Y por otro lado continúa diciendo: *En verdad os digo, hasta que no pasen el cielo y la tierra, no pasará ni una jota de la ley o un solo acento sin que todo se cumpla* 81.

Así pues, cuando se practican aquellas cosas que se añaden para la perfección, con mucha más razón se cumplen las que previamente se ordenan para empezar. El inciso: *No pasarán de la Ley ni una jota, ni un acento*, no se puede entender de otra manera, sino como una expresión más vehemente de perfección, según viene expresado por cada una de las letras entre las cuales la jota es la más pequeña de todas, ya que se escribe de un solo trazo y el acento es un signo pequeño colocado sobre ella. Con estas palabras hace ver el Señor que en la Ley hasta las cosas más pequeñas se llevan a cumplimiento. Después prosigue diciendo: *Quien violare uno de estos mandamientos, por mínimo que parezca y enseñare a los hombres a hacer lo* 

mismo, será tenido por el más pequeño, esto es, por nulo, en el reino de los cielos 82. Los mandamientos más pequeños son simbolizados por una sola jota y un solo acento. Por consiguiente, el que quebrantare y enseñare así, esto es, según aquello que quebrantó, no según aquello que encontró y leyó, será tenido por el más pequeño en el reino de los cielos. Quien los guardare significa: quien no los considera quebrantados y los enseña así, en base a lo que no ha quebrantado. Este será considerado grande en el reino de los cielos y estará en el reino de los cielos, en el cual son admitidos los grandes. A esto pertenece lo que seguirá.

## CAPÍTULO IX

#### DIFERENCIAS ENTRE LEY Y EVANGELIO

21. Porque os digo que si vuestra justicia no es más perfecta que la de los escribas y fariseos, no entraréis en el reino de los cielos 83; es decir, a menos que cumpláis no solamente aquellos preceptos minoritarios de la Ley que inician al hombre a la virtud, sino también estos que son añadidos por mí, que no vine a quebrantar la Ley, sino a darle cumplimiento, no entraréis en el reino de los cielos. Pero tu me dirás: Si cuando el Señor hablaba más arriba de aquellos mandamientos mínimos, dijo que sería llamado mínimo, es decir, nulo, en el reino de los cielos quienquiera que quebrantare uno de ellos y así hubiere enseñado a otros a guardarlos y por consiguiente ya habría de morar en el reino de los cielos, puesto que es grande, ¿qué es necesario añadir a los preceptos mínimos de la ley, si puede estar ya en el reino de los cielos, porque es grande aquel que los cumple y enseña a guardarlos? Por esta razón, hace falta que las palabras: Pero el que lo guardare y así enseñase será llamado grande en el reino de los cielos, sean entendidas no de aquellos preceptos mínimos, sino de aquellos que yo publicaré. ¿Cuáles son estos? Que vuestra justicia, afirma, supere la de los escribas y fariseos, ya que si no la superase, no entraréis en el reino de los cielos. Luego el que violare aquellos preceptos mínimos y así enseñase a traspasarlos, será llamado mínimo; pero el que cumpliere aquellos mandamientos mínimos y así enseñare a observarlos, no ha de ser tenido ya por grande e idóneo para el reino de los cielos, pero no tan pequeño como el que los ha quebrantado. Para que sea grande y apto para el reino de los cielos debe obrar y enseñar como Cristo enseña ahora; esto es, que sobresalga su justicia sobre la justicia de los escribas y fariseos.

La justicia de los fariseos es *no matar*; la de quienes entrarán en el reino de los cielos será el no enojarse sin motivo. El *no matar* es la observancia más pequeña y quien la quebrante será considerado el más pequeño en el reino de los cielos. Quien cumpla el no matar, no será ni más grande y apto para el reino de los cielos; sin embargo ha ascendido algún grado. Se perfeccionará, sin embargo, si no se enoja sin motivo, y si ha conseguido esta perfección,

estará mucho más lejos del homicidio. Por consiguiente, aquel que enseña que no nos enojemos, no considera de ninguna manera olvidada la ley de no matarnos, sino que la observa mejor, aunque sólo externamente, mientras no matamos y mantenemos la inocencia en el corazón, si no nos enojamos.

## TRIPLE GRADACIÓN DE LA CULPA Y SUS INSTANCIAS

**22.** Habéis oído, continúa, que se ha dicho a los antiguos, no matarás; y quien matare, será reo de juicio. Sin embargo, yo os digo que todo el que se enoja contra su hermano sin motivo, será reo de juicio; y quien haya llamado a su hermano racca, será reo de condena; quien le llame imbécil, será reo del fuego del infierno 84. ¿Qué diferencia hay entre el que es reo de juicio, reo de condena y reo del fuego del infierno? En efecto, este último contexto tiene un tono mucho más grave y hace pensar que existe alguna gradación desde penas más ligeras a las más graves, hasta llegar a la pena del infierno. Si es más leve ser merecedor del juicio que de condena, así también es más leve ser merecedor de condena que de la pena del infierno; es oportuno que se juzgue más leve enojarse sin motivo con el hermano que llamarle racca y todavía es más leve llamarle racca que llamarle imbécil. El ser culpable, en sí, no tendría gradación, si los pecados no hubieran sido clasificados por grados.

## "RACCA" O ÁNIMO CONMOCIONADO

**23.** En todo esto solo hay una palabra oscura, ya que racha no es palabra griega ni latina, todas las otras se usan en nuestro lenguaje. Algunos han querido hacer derivar del griego la traducción de esta palabra, manteniendo que racca significa andrajoso, puesto que en griego pannosus, se dice  $p | \kappa o |$ ; mas cuando a esos intérpretes se les pregunta cómo se dice en griego pannosus no responden racca. Por lo demás, el intérprete latino podría, donde puso racca, haber colocado pannosus y no usar una palabra que en latín no existe y en griego ni se usa. Lo más probable es la versión que he tomado de un hebreo cuando le he preguntado a este propósito. Me dice que es un sonido que no significa nada, sino que manifiesta un movimiento súbito del ánimo indignado. Los gramáticos llaman interjección a estas pequeñas partículas de la oración, que expresan algún impulso del ánimo conmocionado, como cuando exclama heu (iay!) el que sufre; y el iracundo, hem (¿cómo?). Son expresiones propias de todos los idiomas y no tienen fácil traducción en otras lenguas. Y es este el motivo que ha movido al traductor, tanto al griego como al latino, a poner la misma palabra, ya que no encontraba otra palabra equivalente para interpretarla.

### TRES IMPUTACIONES Y CULPOSIDADES

24. Se da, pues, gradación en estos pecados. En primer lugar, uno se enoja y retiene la emoción que se forma en el interior. Acto seguido viene la conmoción del ánimo, que arranca del que se indigna una expresión de ira, diciendo algo que no significa nada, pero que declara la inquietud del ánimo con el mismo arrebato con que mortifica a aquel contra quien se enoja, lo cual es ciertamente más culpable que si al encenderse la ira fuese esta reprimida guardando silencio. Si además no solo se oye la voz de quien está indignado, sino también se pronuncia alguna palabra que designa y expresa algún vituperio cierto de aquella persona contra la cual se profiere, ¿quién dudaría de que la falta es mayor que si solamente se profiriese una indignación del ánimo indignado? Por tanto en el primer caso se posee una sola señal, es decir, la ira en sí misma; en el segundo, dos señales: la ira y el sonido que indica la ira y en el sonido mismo la demostración de un ultraje deliberado. Ved ya ahora los tres castigos: de juicio, de condena y de fuego del infierno. En el juicio aún se concede al reo lugar para la defensa; en la condena, aunque también suele ser juicio, sin embargo, por cuanto la misma distinción obliga a confesar que en este lugar se diferencia en algo, parece que al tribunal pertenece pronunciar la sentencia, cuando ya no se trata con el delincuente a fin de conocer si ha de ser condenado, sino que deliberan entre sí los jueces acerca de la pena que conviene imponer al que conste que debe ser condenado. El fuego del infierno realmente no implica duda alguna acerca de la sentencia, como sucede en el juicio, ni incertidumbre acerca de la pena, como ocurre en el tribunal. En el fuego del infierno son ciertas tanto la sentencia como la pena del condenado. Se advierten, por tanto, algunas gradaciones tanto en las culpas como en las penas; ¿quién puede

expresar en qué términos son aplicadas de forma invisible las penas a los méritos de las almas? Hay que prestar atención a la diferencia que se da entre la justicia de los fariseos y aquella más grande que introduce en el reino de los cielos, porque siendo más grave el matar que el proferir una palabra injuriosa, allí el homicidio hace al delincuente reo de juicio, y aquí la simple cólera hácele también reo de juicio, la cual es la más leve de las tres culpas mencionadas; porque allí se juzgaba entre los hombres la cuestión del homicidio, y aquí todo se remite al tribunal divino, donde el fin de los condenados es el fuego del infierno. Mas si alguno dijese que en una justicia mayor es castigado el homicidio con una pena más grave, si con la pena del fuego es castigado el insulto, esto induce a pensar que hay diversidad de infierno.

#### TRES SENTENCIAS SIN CAUSA

**25.** En estas tres proposiciones, sin duda, se debe detectar un conjunto de palabras que se sobreentienden. En efecto, la primera proposición contiene todas las palabras necesarias, de tal manera que no necesita ser sobreentendida ninguna: *Quien se enoje contra su hermano sin motivo, será reo de juicio*. No así en la segunda, ya que afirma: *quien llame a su hermano* racca, se sobreentiende sin motivo, pues añade: *será reo de tribunal*. Después en la

tercera se dice: quien le haya dicho imbécil 85, ahí se sobreentienden dos conceptos: a su hermano y sin causa. Esta es la razón por la que se justifica que cuando el apóstol San Pablo llamó necios a los gálatas, a los que también llamó "hermanos", no lo hizo sin causa. Por tanto, en este inciso hay que sobreentender la palabra "hermano", ya que del enemigo se dice acto seguido cómo debe ser tratado con una justicia más grande.

# CAPÍTULO X

#### RECONCILIACIÓN PREVIA A LA OFRENDA

**26.** Continúa, pues, diciendo: Por tanto, si al presentar tu ofrenda ante el altar, allí te acuerdas que tu hermano tiene alguna queja contra ti, deja allí mismo tu ofrenda delante del altar y ve

primero a reconciliarte con tu hermano, y después volverás a presentar tu ofrenda 86. Según el texto, aparece lo que se había hablado con anterioridad del hermano, porque la sentencia que sigue se une a la precedente con una tal ligazón que confirma la precedente. Pues, en efecto, no ha dicho: si al presentar la ofrenda ante el altar, sino que dice: en consecuencia, si al presentar tu ofrenda ante el altar; luego, si no está permitido airarse sin motivo con el hermano y llamarle racca o imbécil, mucho menos será lícito el conservar cualquier cosa en el ánimo de tal manera que la indignación degenere en odio. También se refiere a esto aquello que se dice

en otro momento: *No se ponga el sol estando airados* <u>87</u>. Se nos ordena, pues: cuando llevemos nuestra ofrenda ante el altar, si nos acordamos que el hermano tiene algo contra nosotros, deja la ofrenda ante el altar y vete a reconciliarte con el hermano, después ven y haz la ofrenda. Mas si esto se toma literalmente, tal vez alguno opine que conviene hacerlo de la manera dicha, si el hermano está presente; pues no conviene diferirlo por más tiempo, dado que se te ordena dejar la ofrenda ante el altar. Pero si se tratase de un ausente y, lo que es posible, que habitase al otro lado del mar, y viniese a la mente alguna cosa de esta naturaleza, es absurdo creer que deba dejarse la ofrenda ante el altar para ofrecerla a Dios, después de haber recorrido tierra y mar. Estamos obligados a recurrir a un sentido espiritual, a fin de que lo dicho se pueda entender sin caer en el absurdo.

### LA FE COMO INTERPRETACIÓN ALEGÓRICA DEL ALTAR

27. Por tanto, podemos entender el altar en un sentido espiritual, en el templo interior de Dios, la misma fe, cuyo signo exterior es el altar visible. En efecto, cualquier don que ofrezcamos a Dios, ya sea la profecía, ya la enseñanza, o la oración, un himno, un salmo o cualquier otro don espiritual que se nos ocurra, no puede ser aceptado por Dios si no está apoyado en la sinceridad de la fe y establecido sobre ella de modo fijo, de tal manera que lo que digamos sea íntegro y sin errores. Pues muchos herejes que no tienen altar, es decir, la verdadera fe, en vez de alabanzas, han dicho blasfemias, porque, cargados de opiniones terrenas, han tirado por tierra, por así decirlo, el propio acto de devoción. Pues debe ser también sana la intención del oferente. Sucede, pues, a veces que si cuando estamos para ofrecer alguno de estos dones en

nuestro corazón, esto es, en el interior del templo de Dios, según dice el Apóstol: el templo de Dios es santo y este sois vosotros 88, y en el hombre interior habita Cristo mediante la fe en vuestros corazones 99, nos acordásemos que el hermano tiene algo contra nosotros, es decir, si en algo le hemos herido, entonces es él quien tiene algo contra nosotros; pero si nosotros tuviésemos algo contra él, si él nos dañó, entonces no nos hace falta ir hacia él a fin de reconciliarnos, porque no pedirás perdón a aquel que te injurió, sino que le perdonarás sencillamente, como deseas ser perdonado por Dios de todo lo que hubieras pecado. Se debe ir a reconciliarse cuando nos acordemos que eventualmente hemos ofendido al hermano, y se debe ir no con los pies del cuerpo, sino con las actitudes de la conciencia, a fin de que te postres con benevolencia ante el hermano, al cual has ido con un pensamiento afectuoso, mientras estás en la presencia de aquel a quien está presentando la ofrenda. Así pues, también si está presente podrás aplacarlo con sinceridad y volverle a la benevolencia pidiendo perdón, si lo hubieres hecho primero en la presencia de Dios, dirigiéndote a él no con tardos movimientos del cuerpo, sino con el ligerísimo sentimiento de amistad. Y volviendo de nuevo, es decir, renovando la intención hacia aquello que habías comenzado a hacer, ofrecerás tu don.

## Humildad reconciliadora como antídoto de la soberbia

**28.** Por lo demás, ¿quién se comporta de tal forma que no se enoje sin motivo con el hermano, o no le diga *racca* sin motivo, o no le llame imbécil sin motivo, lo cual se permite por un exceso de orgullo, o, si acaso faltase en algunas de esas cosas, acuda al único remedio, que es pedir perdón de corazón con ademán humilde, sino aquel hombre que no está hinchado con espíritu de vana jactancia? Por consiguiente, *felices los pobres en el espíritu, porque de ellos es el reino de los cielos* 90. Y, ahora, veamos lo que sigue.

## CAPÍTULO XI

#### **ACUERDO BENEVOLENTE FRENTE AL DISENSO**

**29**. Ponte de acuerdo con tu contrario, mientras estás con él todavía en el camino, no sea que te ponga en manos del juez, y el juez te entregue al alguacil y te metan en la cárcel. En verdad te digo: No saldrás de allí hasta que pagues el último cuadrante o maravedí  $\frac{91}{2}$ . Entiendo quién es el juez: El Padre no juzga a ninguno, sino que todo poder de juzgar se lo dio al Hijo  $\frac{92}{2}$ , y conozco también quién es el alguacil: Los ángeles le servían  $\frac{93}{2}$ , y mantenemos por la fe que vendrá con los ángeles a juzgar a los vivos y a los muertos  $\frac{94}{2}$ . También entiendo por cárcel las penas del infierno, que en otro lugar llama exteriores  $\frac{95}{2}$ . Creo, por tanto, que el gozo de los premios divinos está en el interior del mismo entendimiento o en la facultad más íntima que pueda pensarse. De este gozo se dice al siervo benemérito: Entra en el gozo de tu Señor  $\frac{96}{2}$ ; al igual que en la actual legislación de la República el que ha sido recluido en la cárcel, es liberado bien sea por el secretario o por el tribunal del juez.

## **EXPIACIÓN TOTAL**

**30.** En torno al inciso de pagar hasta la última moneda, se puede interpretar probablemente que ha sido expresado en el sentido de que nada quedará impune, como decimos cuando hablamos ordinariamente: hasta el fondo, cuando queremos decir que de tal forma se ha exigido que no se deja nada; o también que con el término hasta la última moneda se signifique los pecados cometidos en la tierra. En efecto, la tierra es la cuarta parte o también la última de los componentes superpuestos de este mundo, dado que hay que comenzar por los cielos, seguido posteriormente por el aire, luego el agua y finalmente la tierra. Por tanto, se puede interpretar convenientemente el inciso: hasta que se pague la última moneda, hasta que sean expiados los pecados de la tierra. Y precisamente esto es lo que ha oído también el

pecador: *Eres tierra y a la tierra volverás* 97. Me maravillo si la expresión: *Hasta que no paques* no significa la pena que es llamada eterna. Mas ¿cómo se paga aquella deuda, donde ya

dicho hasta que pagues, como en el otro donde se dijo: Siéntate a mi derecha, hasta que coloque a todos tus enemigos bajo tus pies 98; en efecto, hasta cuando los enemigos no sean colocados bajo sus pies, el Hijo no dejará de sentarse a la derecha; o también, como dice el Apóstol: Él debe reinar hasta que ponga a todos sus enemigos bajo sus pies 99. Pero no dejará de reinar cuando así hubieren sido colocados. Por consiguiente, así como en las palabras de San Pablo se entiende de aquel de quien dijo entretanto debe reinar hasta ponerle el Padre los enemigos debajo de sus pies que reinará siempre, porque siempre estarán ellos debajo de sus pies, así también aquí puede entenderse de aquel de quien se dice no saldrás de allí hasta que pagues el último cuadrante, no saldrá para siempre, porque estará pagando por siempre la última moneda, mientras expía las penas eternas por los pecados terrenos. No habría dicho esto así, para que no parezca que he evitado un tratamiento más diligente acerca de las penas de los pecados y cómo en la Escritura se llaman eternas, o sean como sean, lo importante es evitarlas más bien que conocerlas.

no se da lugar al arrepentimiento ni a vivir de forma más correcta? Quizás en este paso se ha

# ¿QUIÉN ES EL ADVERSARIO?

31. Veamos ahora quién es el adversario con el que se nos ordena que hagamos las paces pronto, mientras estamos con él en el camino. Pues o es el diablo, o el hombre, o es la carne, o es Dios, o su ley. No veo cómo se nos manda ser benévolos con el diablo, es decir, estar concordes con él o serle condescendientes; en efecto, algunos han traducido el término griego éunoon, como concorde, otros como consintiente. Pues no se nos ordena mostrar complacencia con el diablo, ya que donde está la complacencia, está la amistad y nadie diría que debe hacerse amistad con el diablo; ni es admisible estar de acuerdo con él, ya que, renunciando de una vez para siempre a él, le hemos declarado la guerra y seremos premiados por haberlo vencido y ni siquiera se debe admitir el ser condescendientes con él, ya que si no hubiésemos sido nunca condescendientes con él, nunca hubiésemos caído en estas miserias humanas. En cuanto al hombre, aunque se nos mande tener paz con todos, en cuanto esté de nuestra parte  $\frac{100}{}$ , y donde ciertamente pueden aplicarse las palabras benevolencia, concordia y consentimiento, no veo con todo cómo se podría explicar ser entregados por el hombre al juez, en el cual yo preveo que el juez es Cristo, ante cuyo tribunal todos deben ser presentados, como dice el Apóstol 101. ¿Cómo puede entregarnos al juez aquel que ha de comparecer ante el juez? Pero si es entregado al juez porque ha ofendido a un hombre, aunque no sea entregado por el mismo ofendido, parece muy coherente que el culpable sea entregado al juez por la misma ley contra la cual obró ofendiendo a un hombre. En efecto, si alguno ha hecho mal al hombre matándolo, no habrá ya ocasión de reconciliarse con él, ya que no está con él en el camino, es decir, en esta vida. Sin embargo, tendrá posibilidad de obtener la curación arrepintiéndose y recurriendo con la ofrenda de un corazón afligido a la misericordia de aquel que perdona a los que se reconcilian con él y que se alegra más de un penitente que de noventa y nueve justos  $\frac{102}{}$ . Pero en cuanto a la carne, veo mucho menos cómo se nos manda ser benévolos, o estar de acuerdo con ella o ser consentidores de sus apetitos. Los pecadores ciertamente aman su carne y condescienden con ella y consienten a sus deseos; sin embargo, aquellos que la someten a servidumbre, no condescienden con sus deseos, sino que la obligan a consentir a los suyos.

### EL MAGISTERIO DIVINO, PROTECTOR DE LOS HUMILDES

**32.** Quizás se nos manda ponernos de acuerdo con Dios y ser benévolos con Él para reconciliarnos con aquel de quien nos apartamos pecando y así puede ser considerado nuestro adversario. Ciertamente es considerado adversario de aquellos a quienes resiste: en efecto *Dios resiste a los soberbios y da la gracia a los humildes*  $\frac{103}{2}$  y el origen de todo pecado está en la soberbia y el origen de la soberbia del hombre es apostatar de Dios  $\frac{104}{2}$ . Y el Apóstol dice: Si pues, habiendo sido enemigos, hemos sido reconciliados con Dios por la muerte de su Hijo, mucho más estando ya reconciliados nos salvará por la vida del Resucitado  $\frac{105}{2}$ . Por este texto

se puede entender que no hay ningún ser malo enemigo de Dios, ya que han sido reconciliados con Él aquellos que antes eran enemigos. Por tanto, quienquiera que en este camino, es decir, en esta vida, no se haya reconciliado con Dios mediante la muerte de su Hijo, será entregado al

juez por Él, ya que el Padre no juzga a nadie, sino que todo juicio lo dio al Hijo 106. Y así, todo lo que se ha escrito en este capítulo se sigue de lo que se ha tratado. Solo hay una cuestión que causa dificultad a la comprensión de lo dicho, y es la siguiente: Cómo se puede decir razonablemente que estamos con Dios en este camino, si en este pasaje él mismo debe ser considerado adversario de los malos y se nos ordena reconciliarnos con él lo antes posible, salvo que, dado que él está en todas partes, también nosotros, aunque estamos todavía en este camino, estamos evidentemente con Él. En efecto, la Escritura dice: Si subo al cielo, allí estás tú; si desciendo a los infiernos, allí te encuentro; si al rayar el alba me pusiere alas y fuese a posar en el último extremo del mar, allí igualmente me conducirá tu mano y me hallaré bajo el

poder de tu diestra  $\frac{107}{}$ . Y si no agradase el decir que el impío está con Dios, aunque Dios está presente en todo, como no pensemos que los ciegos están en la luz, aunque la luz irradia en sus ojos, resta únicamente una cosa, y es que en este pasaje entendamos por adversario el precepto de Dios. Pues ¿qué es lo que más se opone a quienes desean pecar que el precepto de Dios, es decir, su Ley y la Sagrada Escritura? Ésta nos ha sido dada para esta vida, para que nos acompañe en el camino y no conviene estar enfrentados con ella con el fin de que no nos entregue al juez, sino que conviene estar de acuerdo con ella. Nadie sabe, en efecto, cuándo deberá salir de esta vida. Es condescendiente con la Sagrada Escritura el que la lee o la escucha con atención, ya que le atribuye la máxima autoridad y, por tanto, no odia lo que ha comprendido de la misma, si es verdad que se da cuenta que está en contraste con los propios pecados; más aún, ama grandemente su corrección y se alegra que no se le perdonen las propias enfermedades hasta que no esté todo sanado. Y si algo le resulta oscuro o no verdadero, no suscite controversias de las objeciones, sino que ore para poder entender y recuerde que debe ofrecer benevolencia y reverencia a tanta autoridad. Pero ¿quién actúa así, sino aquel que se apresura a abrir y conocer el testamento del Padre no con la amenaza de litigios, sino apacible y lleno de piedad? Felices, pues, los sencillos, porque ellos poseerán la tierra 108. Examinemos lo que sigue.